

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pes.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La subscripción se cobra desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 21.—Teléfono 143.—Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en billetes de fácil curso.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Poubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fluke, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem-Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas
efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
18 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.
Subscripción en Cartagena: HIJOS DE SORO, Jaboneras 23 y 25 pral.

La media naranja

(Poesía microscópica en dos partes: minúsculas y un epílogo mayúsculo)

—EPILOGO—

ESTABA ESCRITO!

Vulcano admiró á la joven,
temblorosa de placer,
primero por el derecho,
y luego por el revés.
Y encontróla tan perfecta,
que no pudo contener,
su pasión desordenada
y su estúpida embriaguez.
Y entregóse sin recato,
perdiendo la lucidez.
A trasportes y delirios,
traducidos del francés.
Y mudo, extático, absorto,
exclamó: ¡No puede ser!
Yo no se la cedo á Adán.
Antes me corto la nuez.
¡Ay! Mi niño es un prodigio
por su hermosura y su avel.
Si me me pierdo por el mundo,
con ella me perderé.
Y con ojos entornados,
volvió á mirarla otra vez
y rascándose la barba,
murmuró: ¡Vaya un belén!
Y al fin, cayó de rodillas,
¡qué manera de caer!
y declaróse á la joven,
con muchísimo interés.
Ella le miró asustada,
entre enojo y placidez.
Y le volvió las espaldas,
sin darle el pedido amén.
—¡Rediós!—se dijo el Dios torpe—
Te has lucido, Rossuet.
¡Qué cajabazas te han dado!
Lo menos, valen por cien.

Zapateros que emigran

Madrid 1-9 m.

Dicen de Palma que se ha reunido el Gremio de zapateros, acordando emigrar, en vista de la grave crisis por que atraviesa esta industria.
Ha quedado abierta una subscripción voluntaria, con objeto de arbitrar recursos para poder embarcar.
Se preparan un mitin y un día de paro.

DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo y contertullo el ilustrado Capitán de Infantería de Marina, D. José Martínez de Cajalongo, que recientemente ha regresado á esta de la campaña de Melilla, ha sido nombrado Ayudante personal del Excelentísimo Sr. Comandante general de este Apostadero.
Felicitamos al Sr. Cajalongo por su nuevo nombramiento.

La distinguida señora D.ª Basilia Dogg o, esposa de nuestro apreciable amigo y contertullo el contador de fragata D. Francisco Muñoz Delgado, ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña.
La madre y la recién nacida se encuentran en excelente estado.
Nuestra enhorabuena.

Soldados que regresan

Como teníamos anunciado, en las primeras horas de la mañana de hoy fundeó en nuestro puerto el hermoso vapor de la Compañía de Correos de África "Ausias March" que manda el capitán D. Feliciano Bartuar, que conducía á su bordo seiscientos setenta y cuatro soldados licenciados del Ejército de operaciones de Melilla.
A los pocos momentos de dar fondo comenzó el desembarco de los tres

cientos setenta y ocho soldados pertenecientes á esta provincia, operación que se efectuó con gran rapidez y sin contratiempo de ninguna especie.
El desembarco fué presenciado por el Sr. Gobernador militar de esta plaza, el cual dió las oportunas órdenes para que los reclutas pasaran al cuartel de España.

Los soldados al saltar á tierra dieron vivas á España y al Ejército que fueron contestados por el numeroso público que ocupaba gran parte del muelle de Alfonso XII.
Los pertenecientes á esta ciudad y su término municipal salieron momentos después del cuartel para dirigirse á sus casas quedándose, allí los que corresponden á otros pueblos de esta provincia que salieron después en el ferro carril.

El "Ausias March" concluido el desembarco salió con rumbo á Alicante con objeto de dejar allí los doscientos noventa y seis soldados pertenecientes á aquella provincia.
El viaje ha sido felicísimo, según dicen los licenciados, pues ayer después de las seis de la tarde salieron del puerto de Melilla y al amanecer estaban ya frente al nuestro.

El citado vapor que reúne todas las condiciones que exigen las construcciones navates modernas, ha traído un andar de doce millas por hora.
Reciban los bravos soldados que hoy retornan á sus casas, nuestro saludo de bien venida.

Notas municipales

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del alcalde accidental don Vicente Serrat ha celebrado esta mañana su cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal, con la asistencia de los señores don Francisco Sánchez de las Matas, don Joaquin Rosique, don José Hernández y don Francisco Jorquera.

El secretario de la corporación señor Carreño dió lectura al acta de la sesión anterior y después de ser aprobada se procedió al despacho de los asuntos señalados en la orden del día que fueron los siguientes:

Dictamen de la comisión de Policía proponiendo se conceda licencia para edificar á doña Clotilde Moncada y otros.

De conformidad fueron aprobados. Oficio del Alcalde don Manuel Más solicitando le sea ampliada por diez

días la licencia que le concedió el Ayuntamiento.
Le fué concedida la licencia que se solicita.

Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se conceda un socorro, por una sola vez, á Ana María Güero, viuda del guardia municipal Pedro Ortiz Simarro.

La corporación mostró su conformidad acordándose se abone del capítulo correspondiente y si no existiese consignación, que sea del de imprevisitos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió el acto por terminado.

La despedida del recluta

—¡Hijo mío durísimo trabajo me cuesta el que te separes de mi lado; infinitas lágrimas derramaré día y noche por tu ausencia, y mi consuelo y alegría no llegará mientras no te vea de nuevo en la presencia de mis ojos.
Lloro, sí, ¡hijo mío, tu ausencia, porque al irte tú, te llevas consigo un pedazo de mi alma, de mi corazón y de mi cuerpo. ¿No he de llorar, si no podré estar alegre y tranquila hasta que de nuevo otra vez te vea?

Yo, que te he hecho llegar con mis cuidados á esta edad, fuerte y vigoroso, para que sacrifiques tu vida, si preciso fuese, en defensa de nuestra patria querida. Yo, que he velado por tu tranquilidad, por tu bienestar y por tu sosiego, día tras día, hora tras hora, para que nada ni nadie empañase tu existencia, ahora suspiraré y lloraré día tras día, hora tras hora hasta ver terminada tu misión. Deber grande, santo y sagrado que nos impone la patria á todos los que hemos tenido la suerte de nacer en este suelo.

Al irte no te olvides de tus padres queridos, que aunque ausentes, desde lejos ruegan á Dios por tí para que conserve tu vida; te dé aliento y fuerzas para sobrellevar todas las penalidades y obstáculos que se te presenten en el curso de tu servicio.

Todos estos consejos y súplicas, oía yo de labios de mi madre y el corazón me latía con un fuerte palpar, como queriéndose salir de mi pecho, mientras que mis ojos derramaban abundantes lágrimas.

Serenándose un poco le dije: ¡Madre mía al igual que tú, duro y penoso es el trabajo que me cuesta separarme de vuestra presencia; pero, ese

RAMOS QUE CRUSA LA FIERRE LEGISLATIVA

Los representantes de 45 Compañías navieras de Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander, Cádiz, Asturias y Valencia, que poseen un total de 251 buques, acordaron ayer por unanimidad acudir á la información abierta por la Comisión del Congreso que ha de dictaminar acerca del proyecto de forma de la ley de comunicaciones marítimas, y solicitar la intangibilidad de ésta.

Semejante actitud no puede sorprender á los que están al corriente de lo que ocurre en España en el mundo de los negocios.
Porque no se trata solo de que la ley actual sea mejor ó peor, de que favorezca más ó menos el desarrollo de las industrias marítimas. Se trata, ante todo, de que con esa constante movilidad legislativa, con ese incesante afán reformista, con ese diario cambio de las condiciones en que han de desenvolverse los negocios, no haya posibilidad de que éstos se realicen en condiciones normales.

La industria y el comercio necesitan la seguridad de que no han de alterarse las condiciones de su vida con la frecuencia con que aquí se hace, y porque la necesitan, y porque esa seguridad falta, se justifica el retraimiento que se observa en los capitalistas extranjeros. Cuando éstos se les habla de emprender negocios en España, contestan invariablemente: "No puede ser, porque en España hay que contar siempre con las mudanzas en la legislación, que alteran esencialmente la base de los negocios." Ni en lo relativo á los derechos de Aduanas, ni en lo relativo á la tributación interior, ni en el trato que otorga la Administración, en nada, absolutamente en nada, hay aquí la estabilidad indispensable para que los negocios se desarrollen.
Se plantea un negocio, teniendo en cuenta la legislación vigente, y no

bien ha comenzado á desenvolverse, viene una nueva ley y altera por completo todos los cálculos hechos; y la empresa que parecía llamada á obtener los necesarios beneficios, fomentando la riqueza del país, ve fracasados sus proyectos, y ó tiene que arastrar una vida difícil, ó abandonar el negocio, con grave quebranto de sus intereses.
Esta es una de las principales razones con que lucha aquí el desarrollo de la riqueza, y éste es el fundamento de la razonada y justísima oposición que hacen los navieros á la reforma de la ley vigente. Porque con arreglo á ésta hicieron sus cálculos, plantearon su negocio, comprometieron sus capitales, y ahora, cuando apenas si han tenido tiempo para comenzar á recoger el fruto de sus esfuerzos; se intenta una modificación, alterando las bases de sus cálculos y las condiciones de su negocio.
¿No resulta esto intolerable? ¿Cómo ha de lanzarse aquí el capital á empresas industriales ó mercantiles, si el negocio mejor planteado tiene que luchar siempre con las consecuencias de esa fiebre legislativa que nos domina? Así, lejos de desarrollarse la riqueza, se entorpece y se dificulta.

La huelga monstruo

Madrid 1.º 9 m.

Las últimas noticias de Londres dicen que se agrava la huelga de hueleros pues se han adherido á ella los obreros dedicados al transporte de carbón.
Esto ha sido declarado como contrabando or los huelguistas.
Los obreros y los hueleros han celebrado frecuentes reuniones manteniéndose en su actitud intransigente.
Las últimas impresiones son pesimistas.

Letras de Navarra, ó Cartagena en 1600 301

los góticos cristales penetraba en el templo; me dejó reconocerlo.
Atroilléme junto al fraile, y mis labios consulté, con frase entrecortada por el remordimiento y la vergüenza, le revelaron mi pecado.
El fraile escuchaba silencioso.
Después de revolver mi amarga culpa s'guió callado el fraile, llamando mi atención aquel silencio extraño y pertinaz.
Por fin, hice un esfuerzo; é interpele al buen fraile humildemente, pero un hondo suspiro fué su contestación, con que llegó á admirarme verdaderamente.
—¿Qué queréis que yo os diga Doña Inés?—me contestó por fin.—Yo no podría absolvoeros, —continué,—ni cometer un sacrilegio impío.
—¿Qué conocéis mi nombre?—pregunté al confesor llena de asombro segura como estaba de que la seguridad me protegía.
—Lo conozco tan bien,—me contestó,—como el que lleva el nombre que os preocupa.
—¿Qué decís?—pregunté.
—He dicho mal; el nombre que llevaba cuando adoraba á un ángel de la tierra, Fernando Pérez de Iriarte no existe para el mundo; menos para el amor: su corazón marchito se agita bajo el hábito de fraile.

300 El Eco de Cartagena

En mi semi viridez pues tal podría llamarse el anómalo estado en que vivía, señaaba con Fernando sin cesar; pero el objeto de mis ansiosas no existía para mí; votos inquebrantables y sagrados ahondaban el abismo que debió separarnos para siempre.
Pasaron cuatro años sin saber donde estaba aquel Fernando que ocupaba mi mente, y sin embargo, cada día, crecía desmesuradamente, mi locura.
En mi desosiego, y cargada mi alma con el peso mortal de aquel pecado, quise librarme de él y busqué un confesor desconocido en quien verter la hiel de mi infortunio.
Corría por aquel tiempo en Cartagena la fama de virtud y santidad de un padre franciscano, que llevaba por nombre religioso fray Juan Nepomuceno de la Cruz. Su nombre mundial no había llegado á mis oídos ni tuve curiosidad por conocerlo.
Una tarde de invierno, cuando el sol avanzando hacia su ocaso trasponía las montañas de Peribá, rebujada en un manto, bajé de mi carroza y penetré en la Iglesia del convento del señor San Francisco de extramuros; en demanda del fraile que buscaba. Un lego que allí había me mostró al confesor, y la menguada luz que á través de

300 El Eco de Cartagena

cuya muerte causó, y tuvo que fugarse para librar su vida amenazada por la persecución de la justicia, pues aquella época se castigaba el duelo con la muerte.
Aconsejada y acogida por la familia de Iriarte partí para Olanda á defender el pleito de mi hacienda, pero pasó algún tiempo, y después de perderlo me encontré sin recursos y, como consecuencia, en la miseria.
Viéndome en tal estado acepté los consuelos de una anciana que me llevó á su casa y me trató con sin igual cariño.
Un ballero anciano visitaba la casa de mi protectora, el cual se interesó por mí de una manera tan vehemente, que hizo sospechar, y estar en guardia contra toda acechante libertina.
Por fin se declaró aquel hombre, quería comprar mi honor; y rechazé sus pretensiones con la mayor indigna digna. Acto seguido abandoné la casa y dirigí mis pasos á un convento, donde fui recibida desde luego en calidad de moza de servicio pero el anciano me buscó, y cuando dió conmigo se dirigió noblemente á ser mi esposo; á tal punto llegaba el apasionamiento que sentía.
Mi triste situación no me dejó dudar si me solo instante. Yo sabía que ese Fernando de Iriarte se hallaba en un pequeño poblado próximo á recibir el sacra-